

Se impri la alcantarilla y conduce las aguas desde la Calle de Pascual al Val de la Urvia.

el mismo.

La Comisión de Policía Urbana en vista del dictamen del Arquitecto Municipal, proponiendo la necesidad de la urgente limpiá y limpieza de la alcantarilla que conduce las aguas desde la calle de Pascual al Val de la Urvia, para mayor seguridad mandó practicar por el tajo ambulante ciertos reconocimientos, y cerciorada de la necesidad de dicha cañería, propone al Ayuntamiento que se lleve a cabo por admon en atención á la urgencia del servicio y á que en importe no alcanzará á dos mil pesetas y se acuerde así mismo el pago de los gastos ocasionados hasta el día. En vista del precedente dictamen, el Ayuntamiento acordó como en el mismo se propone.

Se aprueba el presupuesto y pliego de condiciones para la colocación de aceras en la Plaza de Camareros, y se anuncia el subaste.

Visto el dictamen de la Comisión de obras en el expediente instruido para la colocación de aceras en la confrontación de las casas de la Plaza del Marqués de Cañachos, y resultando que en el mismo se han cumplido con los requisitos, que previenen las disposiciones vigentes sobre la materia, considerando que el presupuesto total de dicha obra no llega á dos mil pesetas, pues asciende á mil cuatrocientas noventa y cuatro, y por consiguiente que no es obligatorio la subasta para su ejecución pudiendo realizarse por admon; considerando que en este caso no es de aplicación estricta la condición quinta del pliego de condiciones administrativas, según la cual la subasta se ha de anunciar con diez días de anticipación por lo menos en el Boletín oficial de la provincia; y considerando que anulado el primer remate de la obra referida, es urgente

